

Nota de orientación: validación

El proceso de validar las conclusiones y los resultados es esencial para cualquier evaluación de un sistema nacional de adquisiciones.

En esta nota se presenta el concepto y el valor de la validación y su importancia para el proceso de evaluación, a la vez que se ofrecen pautas operativas sobre cómo se puede llevar a cabo.

Desarrollada en el marco de la Metodología para la evaluación de los sistemas nacionales de adquisición de la OCDE-CAD, la nota está basada en las mejores prácticas y los conocimientos adquiridos durante las pruebas sobre el terreno realizadas en 2007 por los países pilotos de la Joint Venture de OCDE-CAD para las adquisiciones así como las consideraciones generales sobre gobernanza.

¿Qué es la validación?

En la evaluación de los sistemas nacionales de adquisición, la validación es el proceso de comprobación de la validez, la exactitud y la credibilidad de los resultados de la evaluación. Normalmente este proceso es una autoevaluación en la que participarán las principales partes interesadas del sistema de adquisiciones.

La validación forma una parte integral del ciclo de evaluación de las adquisiciones, tiene lugar después de la recopilación de datos, el análisis y la elaboración de informes y constituye una condición previa necesaria para finalizar y utilizar los resultados de la evaluación.

¿Por qué es importante la validación?

La validación es fundamental para la evaluación de los sistemas de adquisiciones por varios motivos:

- **Fiabilidad de los resultados:** si se realiza de manera transparente y abierta, el proceso de validación proporciona a las partes interesadas una oportunidad clave para revisar y comentar desde un punto de vista crítico los resultados de la evaluación y el proceso seguido, confirmar las conclusiones, corregir las suposiciones y las interpretaciones incorrectas así como ofrecer información adicional que puede servir para matizar las conclusiones de la evaluación. Con estas acciones, las partes interesadas contribuyen de manera importante a garantizar que todas las ellas perciban los resultados de la evaluación como datos fiables basados en pruebas. Esto es importante para continuar con el proceso de reforma de las adquisiciones, ya que es muy probable que las prioridades de reforma estén basadas en gran medida en los resultados de la evaluación. En este sentido, las conclusiones que no sean válidas pueden conducir a iniciativas de reforma inadecuadas e ineficaces.
- **La participación y el compromiso de las partes interesadas:** el compromiso de las partes interesadas con el proceso de evaluación y los resultados no garantiza únicamente un conocimiento común de los principales retos del sistema de adquisiciones, sino que también genera un compromiso y apoyo para la propiedad nacional del proceso de reforma de las adquisiciones a largo plazo. Con

ello, el proceso de validación se convierte en una herramienta importante para crear una coalición para el cambio dirigida por el gobierno del país socio.

- **Responsabilidad mutua:** en último lugar, al presentar áreas de progreso y preocupación y al proponer acciones de seguimiento, la validación también significa que el gobierno demuestra su responsabilidad ante su circunscripción y el público en general. En otras palabras, el proceso de validación proporciona al gobierno una oportunidad para demostrar a los socios de desarrollo y al sector privado su compromiso con un sistema de adquisición transparente, riguroso y justo y a sus propios ciudadanos su compromiso con la optimización de los recursos en los servicios y los programas gubernamentales.

¿Qué partes interesadas participan en la validación?

La credibilidad del proceso de validación depende esencialmente de la participación de las principales partes interesadas en el proceso de reforma de las adquisiciones, esto es, los países, las organizaciones y los particulares afectados por los resultados de las reformas.

Las partes interesadas que realmente se seleccionen para la validación serán diferentes en cada país. No obstante, algunas de las partes interesadas más comunes para el proceso de reforma de las adquisiciones son:

- Las entidades de adquisición (por ejemplo, los ministerios específicos, las autoridades de gobiernos locales, las entidades paraestatales, etc.)
- Las autoridades de supervisión (por ejemplo, Ombudsman, autoridades de auditoría, autoridades de revisión y autoridades anticorrupción)
- Las autoridades públicas con responsabilidades relacionadas con aquellas de la autoridad pública de adquisiciones (por ejemplo, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Justicia, la función gubernamental de RH)
- Las comisiones parlamentarias (por ejemplo, la Comisión financiera)
- La sociedad civil, incluidas las academias, las ONG y los medios
- El sector privado (por ejemplo las asociaciones del sector privado, la Cámara de comercio, los representantes de los contratistas, los proveedores y prestatarios de servicios, los inversores extranjeros, etc.)
- Las instituciones de formación en adquisiciones
- La comunidad internacional de socios de desarrollo

En cualquier país, la composición de las partes interesadas incluidas en el proceso de evaluación debe reflejar la situación concreta del país. En aquellos países donde las principales entidades de adquisición han asumido un papel activo en la reforma de las adquisiciones, por ejemplo, la participación de estos motores clave en el proceso de validación es importante para el éxito futuro de las reformas. De igual modo, un gran número de donantes debe participar en la validación en países en los que la reforma de las adquisiciones está respaldada en gran medida por donantes internacionales, y los

inversores extranjeros deben participar en el proceso de validación en los países que dependen en gran medida de las inversiones extranjeras.

En ocasiones, puede ser necesario compensar la ausencia de algunas partes interesadas. Si, por ejemplo, un país tiene pocas asociaciones del sector privado o las que tiene son muy débiles, puede ser necesario invitar a representantes consolidados de las grandes empresas y de las PYME para arrojar luz suficiente sobre las posibles barreras del sector privado para acceder al mercado público de adquisiciones.

En último lugar, mencionar que a menudo se pasan por alto las entidades del ámbito legislativo (por ejemplo las Comisiones parlamentarias) en el proceso de validación. Es muy probable que la implicación de entidades de este ámbito reporte enormes beneficios en el proceso de reforma, ya que propicia una comprensión de la importancia de las reformas de las adquisiciones y crea la propiedad del proceso de reforma entre los legisladores elegidos.

¿Cómo se lleva a cabo la validación?

La validación se puede llevar a cabo de diversas formas. El(los) método(s) de validación que se consideran adecuados en el escenario de un país pueden no ser factibles en otros escenarios.

Dependiendo de las partes interesadas que se seleccionen, el nivel de implicación anterior de las partes interesadas en el proceso de evaluación y el conocimiento de los grupos de las partes interesadas, se pueden aplicar los siguientes métodos:

- Talleres de validación de partes interesadas
- Audiencias públicas
- Ruedas de prensa
- Reuniones con los socios de desarrollo

En algunos casos puede resultar conveniente la aplicación de métodos de validación de los que sólo formen parte uno o varios grupos de partes interesadas, por ejemplo en el ámbito de la sociedad civil y de los medios que no suelen poseer conocimientos especializados para profundizar en la evaluación de los resultados, pero que sí deben aportar comentarios sobre las tendencias generales de evaluación. De igual forma, la comunidad de donantes suele preferir adoptar un enfoque estratégico ante los resultados que profundizar en cada indicador, un enfoque que, por otra parte, puede ser interesante para las entidades de adquisición. No obstante, si se aplican métodos de validación dirigidos a grupos concretos de partes interesadas, se deben complementar con otras iniciativas de validación de forma que en conjunto se garantice un cierto grado de amplitud en las partes interesadas implicadas.

Otra dificultad común del proceso de validación es la incapacidad para distinguir entre información y validación. Suele producirse sobre todo cuando el proceso de validación no se contempla y planifica con minuciosidad. La experiencia de las pruebas piloto revela que cierta organización puede ayudar a facilitar la validación activa de la evaluación:

- **Distribuir los resultados de la evaluación de antemano:** se recomienda que los resultados de la evaluación se faciliten a todas las partes interesadas antes de las reuniones de validación. De este modo, todas las partes interesadas tienen la oportunidad de preparar la validación, y no será necesario tanto tiempo para la presentación de los resultados de la evaluación en las reuniones.
- **Preparar a las partes interesadas para la validación:** se recomienda asimismo que todas las partes interesadas dispongan de la información correcta sobre el objetivo de la validación y lo que se espera de ellas en este proceso. Esto se puede reflejar en la invitación que se envía a las partes interesadas junto con el orden del día de la reunión. Esta información ayudará a las partes interesadas a preparar la validación, a la vez que fomentará su interés por participar en el proceso.
- **Tener en cuenta las necesidades de partes interesadas concretas:** a la hora de decidir el formato del proceso de validación, quizá merezca la pena plantearse las necesidades específicas de los diferentes grupos de partes interesadas de este proceso. Suele ser así en el caso concreto de una validación realizada como un taller de validación conjunta para todas las partes interesadas. En esta situación, algunos grupos de interés, como las ONG, los donantes y las organizaciones del sector privado, suelen tener más experiencia a la hora de manifestar sus opiniones que otros, por ejemplo las entidades de adquisición. Si no se gestiona correctamente, se puede producir un desequilibrio en las opiniones manifestadas en el proceso de validación. Para evitarlo, se recomienda prestar especial atención a garantizar las aportaciones de todas las partes interesadas, lo cual se puede conseguir, por ejemplo, dividiendo a las partes interesadas en diferentes grupos de trabajo de manera que todos ellos presenten sus propias conclusiones durante la validación.
- **Fomentar un entorno abierto de debate:** en la validación se le otorga la misma importancia a conocer la percepción que las partes interesadas tienen del organismo regulador de las adquisiciones. Para facilitar un entorno de debate abierto que no tenga restricciones, el organizador debe hacer todo lo posible por fomentar de manera activa el diálogo y el debate, estar receptivo ante las observaciones que realicen las partes interesadas, tomar notas, analizar minuciosamente todas las observaciones realizadas y plantear preguntas aclaratorias. Dependiendo del entorno y del tipo de las partes interesadas presentes durante la validación, también puede ser conveniente que los representantes de los organismos reguladores no interfieran durante los debates en grupo, de forma que los grupos puedan debatir en igualdad de condiciones.

¿Qué actitud tomar ante las discrepancias o controversias que surjan?

A causa del gran número de partes interesadas que participan en la validación, este proceso también es el único paso del proceso de evaluación donde es más probable que surjan discrepancias y controversias.

Aunque no siempre es posible alcanzar un acuerdo, es fundamental para la futura fiabilidad del proceso de reforma que las discrepancias y controversias que surjan se resuelvan de manera profesional, justa y transparente. Para garantizar estas resoluciones, recomendamos que:

- Todas las discrepancias y controversias se debatan pormenorizadamente entre las partes interesadas participantes cuando surjan durante la validación. En esta fase, la función del organismo regulador de las adquisiciones que realiza la evaluación es obtener toda la información posible de las partes sobre la causa del conflicto o la discrepancia a fin de poder abordarla íntegramente en una fase posterior.
- Debe reconocerse que la decisión final sobre cualquier discrepancia o controversia le corresponde al organismo regulador, el cual debe utilizar su juicio profesional para encontrar un equilibrio entre las opiniones de los diversos grupos de interés con el objetivo de tomar dicha decisión. Al mismo tiempo, el organismo regulador se verá con frecuencia en la tesitura de tener que equilibrar este juicio profesional con consideraciones políticas. En ambos casos, es fundamental que el organismo regulador justifique la decisión tomada de forma íntegra y pública.
- Cuando se toma una decisión, se debe informar a todas las partes interesadas y se deben explicar con claridad los fundamentos de la decisión. Esta información se puede comunicar en una reunión con todas las partes interesadas o por escrito, dependiendo de la naturaleza del conflicto o la discrepancia.

Después de la validación: el camino por recorrer

Tras la validación, el equipo de evaluación revisará y analizará de manera sistemática toda la información proporcionada por las partes interesadas. Dicho equipo modificará los resultados de la evaluación y el informe final como corresponda. Las partes interesadas deben conocer el informe final de evaluación y cómo el gobierno ha utilizado, o no ha utilizado, su información. También resultaría útil mantener una relación constructiva permanente si se proporciona a las partes interesadas alguna indicación sobre por qué no se ha utilizado su información.

Se debe compartir el informe final y las recomendaciones para las futuras prioridades de reforma con todas las partes interesadas en un lugar público, en los medios y/o en el sitio Web del gobierno.

Se recomienda que el gobierno establezca y publique su intención de consultar a las partes interesadas y que reciba de forma permanente comentarios, preguntas y sugerencias de las partes interesadas y del público general.